



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1499

SOLICITA CONGRESO BAJA EN EL COSTO DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHÍCULOS PARTICULARES

- **A fecha van de los cuatro mil hasta los 25 mil pesos**
- **Le aprueban propuesta al diputado Juan Diego Echavarría Ibarra**

Mexicali, B.C., sábado 14 de octubre de 2023.- A propuesta del diputado Juan Diego Echavarría Ibarra, el Congreso del Estado solicitará a la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda que se analice la factibilidad de bajar los costos de cambio de propietario de vehículos de motor, de particulares, como una forma de regularizar el padrón vehicular.

La petición del Congreso es para que la gobernadora instruya a su secretario de Planeación y Finanzas para que analice la viabilidad financiera sobre la posible baja en el costo de los cobros del cambio de propietario, que se consideran altos, en promedio de 4 mil pesos en los modelos más viejos, pero que se disparan arriba de los siete mil y en casos de modelos nuevos hasta los 25 mil pesos.

La compraventa de vehículos usados entre particulares representa un flujo importante de recursos para nuestra economía; además, resulta una opción frecuente entre las personas que buscan un automóvil a menor costo del que pudieran pagar en una agencia por una unidad nueva, expuso el diputado.

El legislador panista consideró fundamental que todas las personas que cuentan con un vehículo lo den de alta en el registro estatal vehicular y que, cuando lo enajenan, por cualquier título, se aseguren de que el nuevo propietario o propietaria haga lo propio en el registro vehicular.

Conforme al Impuesto sobre Compraventa y Operaciones Similares, se grava dicha enajenación con el 4% del valor del vehículo, tomando en cuenta para determinar la base respectiva, el año del mismo, así como un factor de depreciación.

Una persona que pretenda realizar el cambio de propietario de un vehículo tipo sedan modelo 2016, tendría que pagar más de 3 mil 500 pesos por la expedición de las nuevas láminas y tarjeta de circulación, además de 4 mil 200 pesos en promedio por el impuesto a la compraventa, lo que representa una cantidad que ronda los 7 mil 700 pesos.

Para vehículos con una antigüedad mayor a diez años el costo del trámite ronda en promedio los 4 mil pesos, mientras que, si se pretende realizar el trámite con vehículos de modelo reciente, el costo puede superar los 25 mil pesos, dependiendo de las características de la unidad.